UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03 – PAC Nº 422.281
"SERVICIOS DE SEPELIO PARA INDIGENAS – AD REFERENDUM 2023"

INVITACIÓN

EL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN, INVITA A EMPRESAS NACIONALES A FIN DE PARTICIPAR DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEPELIO PARA INDIGENAS.

EL DERECHO DE PARTICIPACION NO TENDRA NINGUN COSTO, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CON SUS ANEXOS RESPECTIVOS, SE PODRA RETIRAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA, SITO EN AVDA JOSE ARTIGAS C/ TTE. FRANCISCO CUSMANICH (INTENDENCIA DEL EJERCITO), OFICINA DE LA UOC, TAMBIEN SE ENCONTRARA DISPONIBLE PARA BAJAR DIRECTAMENTE DESDE EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (www.contrataciones.gov.py), A PARTIR DE LA PUBLICACION Y HASTA EL DIA Y HORA ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DE OFERTAS EN EL SICP.

LA FECHA Y HORA TOPE DE RECEPCION DE CONSULTAS, SERA LA ESTABLECIDA EN SISTEMA DE INFORMACIONES DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP), TODA CONSULTA DEBERA SER REALIZADA A TRAVES DEL CITADO SISTEMA, LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE SE REALIZARÁN POR EL MISMO MEDIO.

EL SOBRE CONTENIENDO LA OFERTA TÉCNICA Y ECÓNOMICA DEBERÁ ENTREGARSE EN EL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA, HASTA LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL EN SISTEMA DE INFORMACIONES DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP).

LA APERTURA SERÁ REALIZADA DE CONFORMIDAD A LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA EN EL SICP, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS OFERENTES Y DE TODO INTERESADO. LAS OFERTAS DEBERAN SER PRESENTADAS EN GUARANIES, MONEDA EN LA QUE SE REALIZARAN LOS PAGOS.

DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS CORRIDOS DE HABERSE RESUELTO LA ADJUDICACION, LA CONVOCANTE COMUNICARÁ A TRAVES DEL SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS, COPIA DEL INFORME DE EVALUACION Y DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION, LOS CUALES SERAN PUESTOS A DISPOSICIÓN PUBLICA EN EL REFERIDO SISTEMA. ADICIONALMENTE EL SISTEMA GENERARA UNA NOTIFICACION A LOS OFERENTES POR LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA PERTINENTES, LA CUAL SERA REGLAMENTADA POR LA DNCP.

EL SERVICIO ADJUDICADO SERÁ REALIZADO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO. LOS PAGOS SERAN REALIZADOS DE CONFORMIDAD A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICION ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/003.

OTRAS CONSULTAS AL TELEFONO 021201802
ASUNCIÓN – PARAGUAY

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Christian Alfredo Yaluff Irala
Jefe Dpto. UOC
INDI